

DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA
Delegación de Cultura

ANUNCIO

RESOLUCIÓN DEFINITIVA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LOS ARCHIVOS MUNICIPALES DE AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA PARA EL EJERCICIO 2019.

La Junta de Gobierno de la Excmo. Diputación de Córdoba, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2019, ha aprobado la propuesta definitiva de proyectos y entidades beneficiarias de la Convocatoria de Subvenciones para los Archivos Municipales de Ayuntamientos de la Provincia de Córdoba para el ejercicio 2019, en los siguientes términos:

Primero. Conceder las subvenciones que se indican, en la cuantía que se expresa, a los proyectos presentados por las Entidades Locales siguientes:

Expediente	Titular	Presupuesto	Solicitado	Puntos	PROPUESTA
CUCC19-004.0001	AYUNTAMIENTO DE CARDEÑA	4.636,38	3.709,10	23	2.576,00 €
CUCC19-004.0002	AYUNTAMIENTO DE LUQUE	4.446,24	3.556,99	28	3.136,00 €
CUCC19-004.0003	AYUNTAMIENTO DE ESPIEL	5.591,00	3.354,60	23	2.576,00 €
CUCC19-004.0004	AYUNTAMIENTO DE ALCARACEJOS	4.107,30	3.213,84	28	3.136,00 €
CUCC19-004.0005	AYUNTAMIENTO DE DOS TORRES	5.200,00	2.600,00	20	2.240,00 €
CUCC19-004.0006	AYUNTAMIENTO DE FUENTE TOJAR	2.894,62	2.315,71	21	2.315,70 €
CUCC19-004.0008	AYUNTAMIENTO DE FUENTE LA LANCHAS	4.176,90	3.341,52	17	1.904,00 €
CUCC19-004.0009	AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA	2.821,00	1.521,00	13	1.456,00 €
CUCC19-004.0010	AYUNTAMIENTO DE VILLAHARTA	2.844,10	2.275,28	15	1.680,00 €
CUCC19-004.0011	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE CORDOBA	1.633,50	1.306,80	22	1.306,80 €
CUCC19-004.0013	AYUNTAMIENTO DE ENCINAS REALES	8.859,60	7.000,00	21	2.352,00 €
CUCC19-004.0015	AYUNTAMIENTO DE FERNAN NUÑEZ	2.925,00	2.340,00	20	2.240,00 €
CUCC19-004.0016	AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA	2.854,60	2.283,68	21	2.283,68 €
CUCC19-004.0017	AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RIO	3.217,00	2.574,00	22	2.464,00 €
CUCC19-004.0018	AYUNTAMIENTO DE CABRA	4.000,00	2.000,00	21	2.000,00 €
CUCC19-004.0019	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL DUQUE	2.900,00	2.320,00	23	2.320,00 €

Código seguro de verificación (CSV):

77D5 B8A7 A582 5D03 979C



77D5B8A7A5825D03979C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe del Departamento GIRON LOPEZ LUIS ANTONIO el 10/10/2019

**Diputación
de Córdoba**

Delegación de Cultura
Departamento de Cultura

CUCC19-004.0020	AYUNTAMIENTO DE TORRECAMPO	2.178,00	1.633,50	20	1.633,50 €
CUCC19-004.0021	AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA PUEBLONUEVO	2.112,23	1.689,70	15	1.680,00 €
CUCC19-004.0023	AYUNTAMIENTO DE VALENZUELA	2.901,49	2.321,92	26	2.321,19 €
CUCC19-004.0024	AYUNTAMIENTO DE MONTEMAYOR	3.500,00	2.800,00	25	2.800,00 €
CUCC19-004.0026	AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE	4.927,50	3.942,00	28	3.136,00 €
CUCC19-004.0027	AYUNTAMIENTO DE EL VISO	2.916,68	2.333,33	17	1.904,00 €
CUCC19-004.0028	AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RIO	3.274,01	2.574,00	22	2.464,00 €
CUCC19-004.0029	AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCIA	3.364,00	2.691,00	23	2.576,00 €
CUCC19-004.0031	AYUNTAMIENTO DE IZNAJAR	3.125,88	2.500,70	25	2.500,70 €
CUCC19-004.0032	AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA	2.935,24	2.340,00	20	2.240,00 €
CUCC19-004.0033	AYUNTAMIENTO DE HORNACHUELOS	5.846,74	4.677,39	23	2.576,00 €
CUCC19-004.0034	AYUNTAMIENTO DE CARCABUEY	4.710,97	3.768,00	28	3.136,00 €
CUCC19-004.0035	AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO	3.000,00	2.000,00	20	2.000,00 €
CUCC19-004.0036	AYUNTAMIENTO DE NUEVA CARTEYA	1.805,00	1.638,00	14	1.568,00 €
CUCC19-004.0037	AYUNTAMIENTO DE EL GUIJO	3.500,00	1.989,00	17	1.904,00 €
CUCC19-004.0038	AYUNTAMIENTO DE BELALCAZAR	5.923,92	4.739,14	21	2.352,00 €
CUCC19-004.0039	AYUNTAMIENTO DE PEDRO ABAD	3.363,75	2.691,00	23	2.576,00 €
CUCC19-004.0040	AYUNTAMIENTO DE BELMEZ	5.982,78	4.726,40	26	2.912,00 €
CUCC19-004.0041	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	3.361,14	2.688,91	22	2.464,00 €
CUCC19-004.0043	AYUNTAMIENTO DE ESPEJO	3.982,50	3.186,00	21	2.352,00 €
CUCC19-004.0044	AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA	2.784,60	2.227,68	20	2.227,68 €
CUCC19-004.0046	AYUNTAMIENTO DE LA RAMBLA	2.069,61	1.638,00	14	1.568,00 €
CUCC19-004.0047	AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA	4.286,64	3.429,31	25	2.800,00 €
CUCC19-004.0048	AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN BALLESTEOS	4.841,34	3.873,07	15	1.680,00 €
CUCC19-004.0049	AYUNTAMIENTO DE OBEJO	3.575,00	2.223,00	19	2.128,00 €
CUCC19-004.0051	AYUNTAMIENTO DE MONTORO	5.251,00	2.691,00	23	2.576,00 €
CUCC19-004.0052	AYUNTAMIENTO DE FUENTE OBEJUNA	2.778,75	2.223,00	19	2.128,00 €
CUCC19-004.0053	AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CORDOBA	6.050,00	4.840,00	22	2.464,00 €
CUCC19-004.0054	AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO	7.125,83	5.700,66	20	2.240,00 €
CUCC19-004.0055	AYUNTAMIENTO DE ZUHEROS	2.778,75	2.223,00	19	2.128,00 €

Código seguro de verificación (CSV):

77D5 B8A7 A582 5D03 979C



77D5B8A7A5825D03979C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe del Departamento GIRON LOPEZ LUIS ANTONIO el 10/10/2019

CUCC19-004.0056	AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE	3.656,24	2.925,00	25	2.800,00 €
CUCC19-004.0057	AYUNTAMIENTO DE RUTE	3.810,00	2.808,00	24	2.688,00 €
CUCC19-004.0058	AYUNTAMIENTO DE AÑORA	5.095,44	4.076,35	20	2.240,00 €
CUCC19-004.0059	AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO	12.000,00	9.600,00	17	1.904,00 €
CUCC19-004.0060	AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA	3.500,00	2.691,00	23	2.576,00 €

Segundo. Denegar las solicitudes siguientes de las entidades que se relacionan, por presentar documentación insuficiente o no cumplir los requisitos de la Convocatoria:

Expediente	Titular	Presupuesto	OBSERVACIONES
CUCC19-004.0012	AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE CORDOBA	4.882,39	No subsana documentación
CUCC19-004.0014	AYUNTAMIENTO DE ALMODOVAR DEL RIO	4.433,07	No cumple requisitos de la convocatoria
CUCC19-004.0025	AYUNTAMIENTO DE GUADALCAZAR	2.684,91	No subsana documentación
CUCC19-004.0030	AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL DUQUE	2.141,70	No subsana documentación
CUCC19-004.0042	AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL	5.445,00	No subsana correctamente
CUCC19-004.0045	AYUNTAMIENTO DE MONTALBAN	3.000,00	No subsana documentación
CUCC19-004.0050	AYUNTAMIENTO DE POSADAS	13.500,00	No subsana documentación

De conformidad con lo previsto en la Base 16 de la Convocatoria de Subvenciones para los Archivos Municipales de Ayuntamientos de la Provincia de Córdoba para el ejercicio 2019, las Entidades locales beneficiarias deberán comunicar la **aceptación** de la subvención (Anexo II que habrá que cumplimentarlo en Sede Electrónica) en el plazo de **diez días**, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Tablón de Edictos de la Corporación. Transcurrido este plazo sin haber comunicado su aceptación se archivará la solicitud sin más trámite, considerándose desistidos del procedimiento.

En Córdoba,
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CULTURA
Luis Girón López

Código seguro de verificación (CSV):

77D5 B8A7 A582 5D03 979C



77D5B8A7A5825D03979C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe del Departamento GIRON LOPEZ LUIS ANTONIO el 10/10/2019